

Solamente en este Cabildo quatro Capitulares componer
dose este Ayuntamiento de doce Capitulares, la parroquia no dan
Repuesta al 5º cura en el dia, por ser el cumulo de la
mayor grabedad, y llamarase la atencion del pueblo acien-
do tal nobedad, por la devoción y culto que muchos veci-
nos le dan de inmemorial celebrando misas en tal
ano y otras devociones en su propia hermita con lo
de mas q. Edha Carta contiene, poniendo esto en el libro
Capitular p. los efectos f. Comisiones, teniendo acün
el 5º Maestro m. citar al Cabildo p. el dia veinte y
uno del Corriente y contra resolution del Ayuntam.
seledana Repuesta al dho 5º cura, deciendo pasear lo
hasta presente ante el Cmto y suscribirlo, teniendo a
biendo 5º manifestar la otr f. cta del No. y supre-
mo Consejo de Castilla q. habla sobre traslación de los
srs. Patronos a la Parroquia desde su hermita p. te-
nida presente en tho Cabildo, por haberse vivido, no
encontrase y practicados q. sea y no hallarse esto, nien-
treparse p. dho 5º cura, se escriba p. el presente Cmto
ala Ciu. de Villena p. q. la ai, se remita copia y se
presente en tho Cabildo -

El 5º dñ. Juan Soriano - Dijo q. enterrado del ofi-
cio q. el dho cura para este H. Ayuntamiento para
la traslación de sus Santos Patronos de su hermita
a la Parroq. de esta villa, q. q. contempla el
lugar donde sera una Cosa de mucha Consideracion
para la nobedad q. de ello sigue al Pueblo